

## EL ESPACIO DEL GENERO EN GEOGRAFIA

*Xenia Pacheco Soto*<sup>1</sup>

### RESUMEN

Revisión de la evolución del concepto de espacio en geografía a partir del siglo XVIII, con el objetivo de ubicar en los marcos teóricos de esta ciencia, las posibilidades para el desarrollo de la categoría de género, en el análisis espacial.

### ABSTRACT

A revision of the evolution of the space concept in geography since the 18th century to locate in the theoretical frames of this field, the possibilities for the development of gender as a category in the spacial analysis.

1. Educología, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Universidad Nacional, Apartado Postal 86-3000, Heredia, Costa Rica, Tel.: 2773368.

## 1. EL ESPACIO ABSOLUTO: EJE Y LIMITE DE LOS ESTUDIOS GEOGRAFICOS

El pensamiento geográfico ha tenido como lugar central del desarrollo de sus ideas y como norte de su construcción disciplinaria al concepto de espacio. Se puede afirmar que la historia de la geografía, la filosofía y la práctica geográfica, han tenido como eje fundamental a dicho concepto y que aquel constituye el elemento organizativo básico en la teoría y la metodología geográfica (Harvey, D. 1983: p. 204).

La construcción de las ideas acerca del espacio ha sido el resultado de la integración de marcos filosóficos, que han estado íntimamente ligados con los progresos en la teoría de la física y la matemática, especialmente. Estos aportes no sólo han sido trascendentales en la elaboración misma de la idea del espacio, sino también de sus correspondientes lenguajes espaciales, que han constituido las representaciones formales de dichos conceptos.

Un ejemplo de la integración de los marcos teórico-geográficos con los de la filosofía, la física y la matemática —esta última por medio de la geometría— lo constituye el concepto de espacio absoluto. Este concepto integra, desde la física, las leyes del movimiento de Newton; desde la filosofía, la definición kantiana de espacio absoluto, es decir, el espacio recipiente, que tiene existencia a priori e impone sus leyes a la sociedad (Cantecor, G. 1943). Estas concepciones favorecieron, por último, la aplicación del marco geométrico euclidiano —como el análisis vectorial y los sistemas reticulares—, a la definición de la teoría de la localización geográfica que se basa en los supuestos de la isotropía y la homogeneidad espacial (Harvey, D. 1983: pp. 221-222 y Arrieta, O. 1984: p. 17).

La idea de espacio absoluto, es decir, de espacio como escenario de las actividades humanas, contiene el sustrato que nutre la dualidad entre geografía humana y geografía física, porque separa a quienes construyen el espacio de esa misma producción. Esta dualidad está relacionada con la definición que Kant hace de la geografía, cuando en 1756, afirmó que aquella era una ciencia particular que junto con la historia, tenían por objeto de estudio la descripción de los fenómenos que se dan en torno a las dos dimensiones básicas de la realidad: el tiempo y el espacio; ambas disciplinas juntas, afirmaba Kant, llenan “la esfera de nuestras percepciones” (Schaefer, F. 1980: pp. 10-11, 44). Esa idea del carácter “excepcional” de la geografía la ha acompañado casi hasta la actualidad y le ha conferido el sentido de que estudia fenómenos heterogéneos e irrepetibles, por lo que no debe preocuparse por buscar leyes, ya que éstas no existen para lo único (op. cit., 1980: p. 11).

También derivan de lo anterior las discusiones entre el carácter ideográfico que le han otorgado a la geografía algunos geógrafos, frente al nomotético que alegan otros; así como la tradición regional frente a los estudios más generales.

El concepto de espacio absoluto ha sido fundamental en el desarrollo de las ideas geográficas desde el siglo XVIII: "En efecto, en los orígenes de la geografía y en las tendencias que genéricamente denominamos clásicas prevalece la idea del espacio absoluto, es decir, un espacio cartográfico, geométrico, en el que el geógrafo localiza objetos, lugares —la vidaliana ciencia de los lugares— y que puede responder a la pregunta que durante mucho tiempo ha sido prioritaria en geografía: ¿Dónde?" (García, A. 1986: p. 14).

El concepto de espacio absoluto y su aplicación han constituido por mucho tiempo un límite al desarrollo de la investigación y el quehacer geográficos, pues las propiedades de los sujetos y objetos que se localizan en él, no repercuten en su génesis y conformación, ya que es considerado un escenario neutral (op. cit., 1986: p. 14).

En el contexto explicado, relativo al espacio absoluto, un estudio geográfico con perspectiva de género se entendería como aquel que considerara la variable sexo desde un punto de vista sociodemográfico, al que se agregarían algunos datos socioeconómicos y, por supuesto, su localización espacial, limitándose probablemente a la descripción de sus interrelaciones, pero sin considerar las relaciones de género, como variable básica, central en el análisis, desde donde partiría toda explicación.

## 2. DEL ESPACIO ABSOLUTO AL RELATIVO Y SOCIAL

A mediados del presente siglo, se evidencia que la realidad espacial no es ni isotópica ni homogénea y que la idea de espacio absoluto resulta insuficiente para analizar problemas geográficos nuevos, relacionados con las imbricadas interrelaciones intra e interesaciales. Los procesos que empiezan a llamar la atención de los geógrafos no pueden explicarse ni dimensionarse sólo en términos de la geometría euclidiana; entonces surge el concepto de espacio relativo, que se refiere a la noción de espacio que integra continente y contenido. Se reconocen dentro de él las características de elementos espaciales, cuyas relaciones no se habían considerado hasta entonces, por ejemplo, distancias y superficies, bosques, carreteras, áreas construidas, plantaciones, áreas urbanas, rurales y rural-urbanas, etc. Sin embargo, en esta noción de espacio relativo muy utilizada por la geografía de corte neopositivista, se permanece en la descripción de las interrelaciones. A pesar de que el concepto de espacio relativo permite la identificación de atributos diferenciados de los espacios en los que podría indagarse la problemática de los géneros, esto no ocurre, debido probablemente al patronazgo que ejercen en esta disciplina los geógrafos hombres, quienes proyectan su propio orden de valores sobre los problemas que estudian, sin considerar las necesidades y los puntos de vista de las mujeres (Sabaté, A. citada por García, A. 1986: p. 15).

La llamada geografía cuantitativa de los años 60, es la que más utiliza el concepto de espacio relativo, dada su preocupación por la "modelización estructural", por la elaboración de tipologías como fines en sí mismos y no para lograr explicaciones más claras y pertinentes del análisis espacial (Gómez et al. 1982: pp. 430-431).

Conforme se relativiza el concepto de espacio se integran nuevos temas a la investigación geográfica; surge la preocupación acerca de si el espacio que se puede conocer es sólo aquel que percibimos y la idea del espacio mental empieza a ser considerada en los trabajos geográficos, y adquieren importancia las nociones de espacio vivido y espacio percibido (Gómez et al. 1982: p. 127).

El desarrollo de este concepto espacial que se inscribe en la geografía humanista, significó una importante ruptura epistemológica con las concepciones de espacio newtonianas y kantianas, así como con aquellas que suponían una escisión entre los actores de la construcción social del espacio, su base territorial y sus interrelaciones. También significó una crítica a los modelos normativos basados en la racionalidad económica dominante en la geografía cuantitativa. Así, la subjetividad de las personas, encontraba cabida en el estudio espacial, no sin dificultades y resistencias, por considerarse éste un tema con una especialidad poco o nada mensurable cuantitativamente (Capel, H. y Urteaga, L. 1984: pp. 42 y 47).

La idea de espacio como construcción social corresponde a la integración de estudios en los que la sociedad es quien organiza el espacio al desarrollar sus actividades, de manera interrelacionada. En este concepto de espacio geográfico, juega un papel importante la explicación desde el materialismo histórico: "El espacio concreto, objeto de estudio de la geografía, es, pues, el resultado de las formas particulares que adquiere el movimiento de los fenómenos sociales pero incluidos los soportes físicos en que los primeros se desarrollan. Este espacio geográfico es concreto porque se plasma en las dimensiones que adquieren las relaciones sociales de producción; pero además, porque es el resultado del desarrollo histórico-social del hombre" (Arrieta, O. 1984: p. 18).

El espacio como producto social corresponde a las llamadas geografías de izquierda o geografías radicales, que acogen al marxismo como marco teórico válido para abordar el estudio de los problemas espaciales; la geografía, entonces, estudia temas como el de la pobreza, la marginalización, el hambre, la injusticia, la enfermedad y el subdesarrollo. El énfasis se traslada del espacio abstracto al lugar concreto de las acciones, al mundo realmente vivido por las personas; se pasa de los análisis cuantitativos a los cualitativos y holísticos; de la explicación a la comprensión; de la perfecta racionalidad a la aceptación de la intuición y la percepción como facultades válidas en el proceso de construcción espacial (Capel, H. y Urteaga, L. 1984: pp. 46-47).

En este recorrido por la evolución del concepto de espacio geográfico, resulta interesante constatar cómo se crea una sensibilización hacia la idea de que la experiencia personal y la social tienen su lugar en la explicación del espacio, de su génesis y organización. Lo que sucede en otras disciplinas como la Psicología y la Antropología, por ejemplo, empieza a impactar la geografía y se vislumbra el nacimiento de la geografía de la percepción.

El concepto de espacio relativo a escalas planetarias, continentales o regionales, da paso al de "lugar", que origina la topofilia o el estudio de los lugares con los que las personas desarrollan lazos afectivos: "mientras el espacio es algo abstracto, y demasiado alejado de la experiencia para ser real, el lugar se construye desde la propia experiencia y está, por tanto, lleno de significados para sus habitantes que se enraizan en él" (García, A. 1986: p. 17). Las nociones de lugar y vida cotidiana irrumpen, en geografía, en donde son estudiadas con los marcos teórico-metodológicos de la fenomenología.

La preocupación por lo social en los estudios geográficos, está muy relacionada con la geografía del bienestar, iniciada por los trabajos de L. Knox y D. Smith en 1977; todo ello provoca desde esa década, una reformulación del concepto de espacio y de la geografía, que empieza a ser influenciada por los trabajos de geógrafas feministas en Gran Bretaña, Estados Unidos, Australia y España, entre otros.

### **3. ESPACIO COMO CONSTRUCCION CULTURAL: ¿FEMENINO O MASCULINO?**

Actualmente se explica el espacio geográfico como un concepto multidimensional, susceptible de diversos tratamientos, y no se adopta una posición rígida frente a él. Como construcción multicultural, el espacio se expresa en simbolismos también diversos y se formaliza en lenguajes culturalmente contruidos; por lo tanto, no es posible pensarlo en términos de un concepto único y estático.

Si bien esta posición favorece el desarrollo de una teoría geográfica nueva y creativa desde una posición más habilitadora y con un rango amplio de posibilidades interpretativas, también corre el riesgo de orientarse hacia un relativismo conceptual que implicaría que el concepto de espacio sólo se pueda entender en relación con "grupos particulares de circunstancias culturales o sociales; un marco teórico; un rango especificable de perspectivas; un plan conceptual o una forma de vida" (Code, L. 1992: p. 3).

Esta situación traería aparejada la dificultad o imposibilidad de construir elementos para un lenguaje espacial común y originaría explicaciones espaciales totalmente autorreferenciales que podrían conducir al escepticismo, con los problemas de estancamiento teórico y aislamiento académico, que ya han sufrido los geógrafos y la geografía algunas veces (Harvey, D. 1983: pp. 84-85).

Los diversos conceptos de espacio que se han construido responden a contextos socioculturales que les han imprimido su sello ideológico, es decir, los conceptos espaciales no han sido neutros. Además, estos conceptos se fundan en la experiencia de las personas, la cual implica también la experiencia cultural acumulada de la sociedad a la que pertenecen, que encuentra expresión en el lenguaje, el arte y las ciencias de esa cultura particular: "Parece fuera de toda duda que la geografía se

interesa por los aspectos espaciales de la vida de las sociedades, es decir, que su objeto es el espacio en tanto que creación, producto de una sociedad, de su sistema de valores, tradiciones, actitudes culturales, sociales y políticas, en una palabra, de la ideología en la que cada sociedad fundamenta sus motivaciones y razones para actuar" (García, A. 1986). La cultura y el espacio son construcciones sociales; al serlo, necesariamente están inmersas en, e interrelacionadas con las relaciones de género; éstas constituyen el entramado en el que se articulan y organizan aquéllas, aunque no sean fácilmente visibles o identificables. En la sociedad patriarcal las relaciones de género se caracterizan por ser opresivas: los hombres ejercen su dominio y opresión sobre las mujeres en todas las dimensiones de la cultura, desde donde, además, se legitiman y reproducen por medio de instituciones como el matrimonio, la familia, la maternidad, el derecho, etc. Las relaciones entre los géneros son parte constitutiva de la cultura como lo son también el espacio y su organización; por lo tanto, dicha organización espacial articula, integra y refleja las relaciones entre los géneros; de esta manera, el espacio adquiere significados diferentes para cada género, quienes lo comprenden, construyen y utilizan de manera distinta.

#### 4. GENERO Y GEOGRAFIA

Las posibilidades teóricas más claras para el desarrollo de la geografía del género se hallan en el marco de la geografía humana, y dentro de ella en la geografía social. Los aportes de la geografía del género se han dado sobre todo en la línea de la construcción teórico-conceptual, y han sido importantes para el conjunto de la disciplina geográfica.

Se entiende por género el concepto que integra las características biopsicosociales, enfatizando en las cualidades construidas histórica, cultural y socialmente aceptadas, tanto para hombres como para mujeres; pero en el caso de la geografía del género se centra en las del género femenino; toma en cuenta su heterogeneidad, a partir de elementos como sexo, edad, etnia, clase social, etc. (Lagarde, M. 1992: p. 5).

El análisis de género puede ser identificado en la geografía humana en numerosas áreas y en diversos paradigmas; así, por ejemplo, la geografía neopositivista y la neoweberiana aportaron estudios acerca del acceso desigual de las mujeres a los servicios sociales; la geografía humanística ha puesto su acento en la comprensión de la forma de vida y la cotidianidad de cada persona, lo que ha facilitado la exploración de la subjetividad de las mujeres y los espacios que les son propios. La geografía radical incluye las relaciones de género en el marco más amplio de las relaciones sociales y trata de explicar la subordinación de las mujeres sobre la base material de su capacidad reproductora, que no puede comprenderse aislada de los procesos de producción y reproducción social. Este enfoque comparte categorías conceptuales con la geografía humana y dentro de ella con la geografía social, por ello se les considera como los espacios del género en la geografía, lo cual no significa que se excluya de otras perspectivas de esta ciencia (Capel, H. y Urteaga, L. 1984: pp. 54-55; García, M.D. 1989: pp. 8-10 y 1995: p. 3. y Colombara, M. 1996: p. 9).

El concepto de espacio en la geografía de género es el del espacio percibido y el del espacio vivido, aquello con cuyas imágenes nos identificamos y que constituyen una guía para las opciones espaciales de cada individuo, así como para las actitudes espaciales colectivas en las que influyen pautas culturales.

Concretamente la geografía del género o geografía feminista propone el análisis integrado de dos campos que tradicionalmente se han estudiado separadamente: el de la producción, tratado por la geografía económica y el de la distribución y el consumo, estudiado por la geografía social y del bienestar; el primero de ellos se asocia con el espacio público y el segundo con el privado. La geografía de género propone que ambos espacios, el del "trabajo y la producción" y el del "hogar y la reproducción" están íntimamente relacionados y el abordaje del estudio de las relaciones entre ambos, plantea que la especialidad aquí es una y desborda las fronteras del espacio físico en sus dimensiones locales, regionales, continentales, etc. (García, M.D. 1989: pp. 9-10).

El aporte de la geografía de género consiste en una nueva manera de explicar las relaciones espaciales, examinando cómo los usos del espacio son parte de los procesos socioculturales, en los que se estructuran y gestionan los atributos de feminidad y masculinidad, participando de las relaciones de poder desiguales, las cuales forman parte, a su vez, de las relaciones de género opresivas. "La geografía feminista se interesa por el estudio de las desigualdades socio-espacio-ambientales derivadas de los diferentes roles asignados por la sociedad a hombres y mujeres" (Colombara, M. 1996: p. 9).

## **5. ESPACIOS FEMENINOS Y ESPACIOS MASCULINOS: APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LAS CONSTRUCCIONES GENERICAS DEL ESPACIO**

Las preguntas importantes en este tema son si es posible identificar y caracterizar el impacto espacial diferencial por género; asimismo, por qué resultaría significativo identificar las formas en que cada género construye sus representaciones del espacio y cómo actúa en concordancia con éstas, sobre aquél.

El espacio es construcción sociocultural, heterogéneo y complejo. Como construcción social se articula y transforma en relación con los proyectos de vida personales y sociales, los cuales se inscriben en los sistemas de valores, tradiciones y actitudes culturales que tenga cada sociedad. En un nivel macro, serán los grupos que tienen el poder quienes impongan sus propios proyectos al conjunto social, y organizarán el espacio en consecuencia, según su propia lógica e intereses (García, A. 1986: p. 21). En este sentido y tomando en cuenta que las relaciones entre los géneros son opresivas, resulta fácil comprender que sea el logos patriarcal con su característico androcentrismo, el criterio orientador en la organización espacial.

La mayoría de los estudios geográficos nos presentan el espacio como producto social global. Este concepto de globalidad espacial subsume e invisibiliza la construcción

espacial de las mujeres y asume una especialidad neutral y asexuada, con lo cual restringe y deforma la realidad, porque se sabe que su criterio normativo es lo masculino, “y aunque los comportamientos testimonien que hay diferenciación, serán los del hombre los que constituyan la norma y de acuerdo con los cuales se explique el espacio” (op. cit.). Un ejemplo de lo anterior lo constituye la organización del espacio urbano, cuya escala, sectorización y planificación general, se dan sin considerar las necesidades de las usuarias, que son también sus habitantes; ni siquiera se consideran aquellas necesidades de las mujeres que derivan de su rol laboral, relacionado con la división sexual del trabajo en las ciudades.

### **5.1. El cuerpo femenino: el desalojo de su primer hábitat**

Los procesos socioculturales por los que se construyen las identidades de los géneros, otorgan a cada cuerpo sexuado características y roles específicos que organizan y estructuran a las personas más allá de su voluntad y conciencia. En dichos cuerpos sexuados “se construyen habilidades físicas y subjetivas, maneras de hacer las cosas, destrezas, deseos, deberes y prohibiciones, maneras de pensar, de sentir, y diversas maneras de ser asociadas a posiciones políticas” (Aisenson, 1981 y Foucault, 1980 citados por Lagarde, M. 1992: p. 3).

El cuerpo juega un papel muy importante en la construcción conceptual y física de los espacios: representa nuestro espacio más próximo; nuestras primeras lecturas del espacio se originan y regresan a él. Pero, además, el cuerpo es el más importante objeto de poder en el orden de los géneros, por eso, el patriarcado ha elaborado instituciones para controlarlo y reproducirlo en tal condición; sobre todo, para obligarlo a cumplir los deberes o mandatos genéricos. Esa construcción histórica de la relación cuerpo-subjetividad fue develada, de manera radical por Simone de Beauvoir (1949): “no se nace mujer, llega una a serlo” (op. cit., 1992). Uno de los objetivos del patriarcado en el proceso de construcción de la identidad genérica, es el de expropiar a las mujeres de sus cuerpos, es decir, de su espacio primigenio. Como consecuencia, las mujeres, al ser “vaciadas” o “desalojadas” de sus cuerpos son más fácilmente manipuladas al producir en ellas el deseo de “ser para otros” y hacerles creer que eso forma parte de su esencia, de su ser, de su “naturaleza”.

El cuerpo no sólo es un texto en el que la cultura inscribe reglas, jerarquías y mandatos, sino que, como lo han explicado el antropólogo Pierre Bourdieu y el filósofo Michel Foucault, el cuerpo es el “locus” del control social (Bordo, S. 1989: p. 14).

La construcción de la condición de género diferenciada origina formas también diferenciadas de vivir, construir y habitar los espacios. Por ejemplo, los hombres tienen mayor movilidad en ellos; genéricamente les ha sido asignada la capacidad de acción y sus espacios son los denominados “de afuera”, “lo público”, “la calle”. A las mujeres, en cambio, se las ha homologado con la pasividad, lo cual ha significado en términos espaciales, que hayan sido secularmente destinadas a aquellos “de adentro”, “lo



privado”, la vivienda. De acuerdo con la lógica patriarcal son visibles y reales los espacios construidos por los hombres, lo mismo que las actividades y los productos generados en ellos; y son invisibilizados y subvalorados los espacios construidos por las mujeres, en los que trabajan y viven. En suma, las mujeres, al ser expropiadas de sus cuerpos, lo son también de sus espacios, adquiriendo como límite el espacio en el que pueden acceder a los otros y cumplir sus roles, en cambio, los hombres tienen como límite sólo su propia capacidad de acción.

Las mujeres, en general, organizan sus cuerpos, espacios y tiempos en función de las características de sus condiciones genéricas. Por ejemplo, sus sexualidades son para el disfrute de otros, sus cuerpos son para la maternidad; el espacio de crianza es la vivienda, donde casi nunca hay un lugar exclusivamente para ellas. Los recorridos fuera de la casa giran alrededor de esa condición: los desplazamientos son de “corto alcance, en torno a la vivienda y diversificados en sus destinos, de acuerdo con las necesidades de los demás: escuela, compras, parque, etc. Los desplazamientos de los hombres son de largo alcance casa-trabajo, de carácter unívoco y lineal, que constituye la pauta masculina tradicional en el uso del espacio” (Tobío, C. 1995: p. 11).

La vivencia del tiempo es diferente también genéricamente y se organiza en relación con los mencionados mandatos genéricos. Así podemos decir “cuando mi hija tenía diez años” o “cuando era soltera” o bien “en ese tiempo ya los tenía a todos mis hijos” o “me voy a dedicar a eso cuando estén más grandecitos”. En cambio para los hombres el tiempo es el presente; es el tiempo de la acción y lo relacionan usualmente, por ejemplo, con hechos de sus espacios y roles públicos: “cuando tal era presidente de la república” o “antes de comprar el carro”, etc. (Lagarde, M. 1992: p. 17).

El tiempo de las mujeres es el de la espera y en esto ha habido relación con el espacio: hemos esperado siempre a que nos lo construyan, distribuyan y asignen, de acuerdo con una lógica y un modelo masculinos, que no responden, por lo tanto, a las necesidades y subjetividades de las mujeres (Durán, A. 1995: pp. 14-15).

## **BIBLIOGRAFIA**

- ANDRIEU, ROSA MARIA. 1989. “Espacio cotidiano de la mujer: espacio ritual”. En Compendio bibliográfico para curso de posgrado “Mujer y Hábitat”, CSUCA y UNIFEM. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, pp. 125-133.
- ARRIETA, OMAR. 1984. “La categoría espacio en geografía”. En Revista Geográfica de América Central. N<sup>os</sup> 15-16, II Semestre de 1981. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- AZCARATE, TERESA. 1995. “Mujeres buscando escenas y espacios propios”. En Nueva Sociedad. N<sup>o</sup> 135, enero-febrero de 1995. Caracas, Venezuela.
- BORDO, SUSAN. 1989. *The body and the reproduction of femininity: a feminist appropriation of Foucault en Gender/Body/Knowledge*. Rutgers University Press, London.

- CANTECOR, GEORGE. 1943. Kant. Su vida, su obra, su filosofía. Ed. América, México D.F.
- CAPEL, HORACIO. 1973. "Percepción del medio y comportamiento geográfico". En Revista de Geografía. Vol. VII. N<sup>o</sup> 1-2, enero-diciembre. Barcelona, España, pp. 58-150.
- \_\_\_\_\_. 1983. Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea. Barcanova, Barcelona, España.
- \_\_\_\_\_ y URTEAGA, LUIS. 1984. Las nuevas geografías. Salvat, Barcelona, España,
- CODE, LORRAINE. 1992. What can she know? Feminist theory and the construction of knowledge. Cornell University Press, Ithaca, N.Y.
- COLOMBARA, MONICA. 1996. "¿Cómo vivimos la ciudad las mujeres?" En Especial Fempress: Mujer y Hábitat. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. 1996. "Geografía de género". En Especial Fempress: Mujer y Hábitat. Santiago de Chile.
- DURAN, ANGELES. 1995. "Las mujeres no debemos esperar a que nos distribuyan el espacio". En Mujeres. N<sup>o</sup> 19, 3er. Trimestre. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, España.
- GARCIA B., AURORA. 1986. "¿Espacio masculino, espacio femenino? Notas para una aproximación geográfica al estudio del uso del espacio en la vida cotidiana". En Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinarias: "El uso del espacio en la vida cotidiana". Seminario de Estudio de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. España, pp. 9-27.
- GARCIA R., MA. DOLORES. 1995. "Geografía de género". En Mujeres. N<sup>o</sup> 19, 3er. Trimestre. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, España.
- \_\_\_\_\_. 1989. "Género, espacio y entorno: ¿hacia una reconstrucción conceptual de la geografía?" En Documentos de análisis geográfica. N<sup>o</sup> 14. Universidad de Barcelona, España, pp. 7-13.
- GOMEZ, JOSEFINA; MUÑOZ, JULIO; ORTEGA, NICOLAS. 1982. El pensamiento geográfico. Editorial Alianza Universitaria, Madrid, España.
- HARVEY, DAVID. 1983. "Teorías, leyes y modelos". En Geografía. Editorial Alianza, Madrid, España.
- HAYFORD, ALLISON. 1974. "The geography of women: an historical introduction". En Antipode. N<sup>o</sup> 6-2, pp. 136-153.
- LAGARDE, M. 1992. La identidad de género. Cenzontle, Managua, Nicaragua.
- \_\_\_\_\_. 1993. Identidad genérica y feminismo. XIII, Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. s.e. México, D.F.
- \_\_\_\_\_. 1992. Identidad y subjetividad femenina.
- MONK, JANICE y HANSON, SUSAN. 1989. "Temas de geografía feminista contemporánea". En Documentos de Análisis Geográfico. N<sup>o</sup> 14. Barcelona, España, pp. 31-50.
- SAU, VICTORIA. 1990. Diccionario Ideológico Feminista. Editorial Icaria, Barcelona, España.
- SCHAEFER, F. 1980. "Excepcionalismo". En Geografía. Ediciones de la Universidad de Barcelona, España.
- TOBIO, C. 1995. "División del Trabajo". En Mujeres. N<sup>o</sup> 19, 3er. Trimestre. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, España, p. 11.